

Debe confirmar que está de acuerdo con la información contenida en los formularios. En el firmado electrónico, se le pedirá que suministre información como número de cédula, fecha de expedición de la cédula, nombres y apellidos y confirmación de correo electrónico.

Como se le ha verificado previamente la identidad, a continuación le direccionamos al proceso de verificación de identidad que ha implementado la Cámara de Comercio.

Como se le explicó anteriormente, este proceso consiste en hacer uso del servicio de preguntas sobre su historial crediticio y financiero que proveen las centrales bancarias (CRIF y SIAACREDITO).

Si usted responde satisfactoriamente las preguntas en cuestión, tendremos el nivel de certeza suficiente para que usted pueda firmar trámites en forma electrónica en nuestro portal transaccional.

Si la verificación se hace en forma satisfactoria, se le enviará a su dirección de correo electrónico un mensaje con una contraseña que solo usted conocerá y a su número celular un PIN (número de 4 dígitos). Estos Los deberá utilizar para activar su firma electrónica en nuestro portal de transacciones.

Si la verificación no es satisfactoria, le invitamos a llamar a su oficina para realizar trámites en forma 100% virtual en nuestro portal. En este caso, tendrá que dirigirse físicamente a nuestras oficinas.

Si está de acuerdo, por favor confirme oprimiendo el botón "CONTINUAR", en caso contrario oprima el botón "ABANDONAR" y nuestro sistema lo llevará de nuevo a la pantalla del diligenciamiento del trámite que usted estaba realizando.

Continuar Abandonar

Lea cuidadosamente y de clic en CONTINUAR

El sistema lo direccionará a realizar el proceso de validación de identidad.

Debe FINALIZAR el módulo de cuestionario de validación de identidad. (4 preguntas).

Si se realiza de manera exitosa, se enviará a la dirección de correo electrónico un mensaje con una contraseña el cual deberá ingresar para realizar la activación de la cuenta.

Apreciado usuario

Si su identificación fue verificada satisfactoriamente, ahora procederemos a activar su cuenta para que pueda firmar trámites en forma electrónica. Para el efecto hemos enviado un mensaje de texto SMS al celular No. \*\*\*\*\*3957, igualmente a su email debiéndole llegar un correo electrónico con la clave segura y con las condiciones de uso del servicio. Por favor verifique a continuación el código que le ha llegado al celular y la clave segura y oprima el botón Activar

Clave de activación (SMS): (\*)

Clave de acceso (PDF del correo electrónico): (\*)

Activar

El mensaje de texto con la clave de activación y el correo electrónico con la clave segura pueden ser leídos o pueden tardar entre 30 segundos y 2 minutos en llegar, esto dependerá en gran medida de la hora en que se realiza el trámite y en el nivel de congestión de las redes de telefonía celular. Por favor tenga un poco de paciencia.

Ingrese en los campos la siguiente información:

Clave de activación: El pin que le llegó al número celular.

Clave de acceso: Ingrese el número que le llegó en pdf al email. De clic en ACTIVAR.

Si la activación se realiza de manera exitosa, el sistema le informará que fue satisfactoria y de clic en RETOMAR TRÁMITE

Apreciado usuario

El proceso de verificación de su identidad así como la activación de su teléfono celular como terminal de firmado (token) culminó en forma satisfactoria. Usted puede volver al trámite que estaba realizando previamente para firmarlo electrónicamente o volver al menú principal del sistema para realizar otra acción.

Retomar trámite Menú principal

Intento No. 1 de 3

Contraseña segura (\*)

PIN de Firmado Electrónico (\*)

Finisar

Debe proceder a confirmar el firmado electrónico, ingresando la información requerida.

Contraseña segura: El código adjunto en el email

Pin de firmado electrónico: Ingrese el segundo código que llegó al celular en mensaje de texto. (Ej: Pin 822525)

Clave de activación: 6202

Utilice el PIN 620202 para el firmado electrónico del trámite No. 124200

Finisar

Selección usuario

El trámite ha sido firmado electrónicamente en forma satisfactoria. A su correo electrónico hemos enviado un mensaje indicando que el proceso de firmado fue satisfactorio y se incluye un enlace donde se puede descargar el sobre electrónico con el contenido del trámite. Le recomendamos que almacene dicha información dado que se constituye en el soporte del proceso realizado.

Por favor oprima el botón "CONTINUAR" que aparece a continuación para regresar al trámite que estaba realizando y proceder a finalizar la radicación del mismo (pago por medios electrónicos).

El formulario y los soportes del trámite no podrán ser modificados a partir de este momento.

Continuar (Retornar al trámite)

El sistema le indicará que el firmado electrónico fue realizado satisfactoriamente, debe dar clic en CONTINUAR para retomar el trámite.

PASO 5

El sistema lo llevará nuevamente al Formulario de renovación previamente diligenciado y deberá dar clic en la opción: PAGAR.

Pagar. Permite realizar el pago en forma electrónica o en bancos y corresponsales.

Realice el pago de la renovación por internet a través de PSE (sistema tu compra). Puede pagar ya sea con tarjeta de crédito o débito a su cuenta de ahorros o corriente (datos del pagador).

Pagar con Sistema TuCompra

La plataforma de pago TUCOMPRA es una plataforma de pago utilizada por la Cámara de Comercio que permite el pago en forma segura haciendo uso de Tarjetas de Crédito y/o debitando su cuenta de ahorros o corriente

pse VISA MasterCard American Express VISA Electron MIBANCO

Seleccione su banco: BANCO AGRARIO

Tipo de persona: Natural

Pago realizado con: PSE

Pagar Regresar

Los comerciantes Inactivos (comerciante que durante los últimos tres (3) años, no había realizado ningún trámite ante la Cámara de comercio) pueden diligenciar el formulario de renovación a través de la plataforma y deben cancelar en cualquiera de nuestras sedes. Mayor información: 3228599 extensión 103-108-125



Ahora la renovación de su matrícula es VIRTUAL

Calle 35 No. 16 – 33 Barrio Guadalupe.  
Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires.  
Dosquebradas, Risaralda  
Teléfono: 322 8599 Ext. 103 - 108 - 125  
www.camado.org.co

## ¿Cómo funciona la renovación Virtual?

**PASO 1**

Ingresa a: [www.camado.org.co](http://www.camado.org.co)

haz clic en el botón:

y luego clic en:

SERVICIOS VIRTUALES

**3**

Renovar Matricula Mercantil

**PASO 2**

Ingresa el número de la matrícula mercantil o el NIT de la empresa, indique el número de empleados y de clic en:

Continuar

**NOTA:** Si es persona natural, ingrese el número de cédula sin el Dígito de verificación (DV). Si es Persona Jurídica ingrese el NIT con el DV. Omita puntos y comas.

Apreciado usuario, para renovar una matrícula mercantil o una Entidad Sin Animo de Lucro (las cuales deben renovar a partir del 1ro de enero del 2013) debe indicar el número de la matrícula o de inscripción o el número de identificación del expediente que se desea renovar y oprima el botón Continuar.

Número de matrícula mercantil

Número de identificación o Nit

(En caso de Nit, incluya el dígito de verificación)

Con el objeto de determinar si usted tiene o no beneficio en la renovación de su matrícula mercantil (artículo 7 de la Ley 1429), requerimos que nos indique el número de empleados que tiene vinculados con corte a dic. 31 del año inmediatamente anterior. Le solicitamos no dejar este campo vacío. tenga presente que la Ley 1429 aplica para los comerciantes matriculados entre diciembre 29 de 2010 y el 29 de diciembre de 2013.

Número de empleados (\*)

Continuar

Si desea consultar el número de la matrícula mercantil ingrese en el botón **CONSULTA DE EXPEDIENTES**. Escriba su número NIT y de clic en **CONTINUAR**. El sistema le arrojará la información del comerciante y a la izquierda se observará el número de la matrícula.

**1**

Consulta de Expedientes

Mat:

00030257

**PASO 3**

Ingresa el valor de los activos de la Persona Natural o Jurídica y del establecimiento de comercio y de clic en **LIQUIDAR**.

**NOTA:** Si los activos son inferiores a los declarados en el año anterior, debe realizar la renovación de forma presencial.

Ingresa el valor de los nuevos activos para el año en curso

Organización: Sociedad Anónima

Nuevos Activos	Renovar (s/no/n)
<input type="text" value="0"/>	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

Organización: Establecimiento de Comercio; Afiliado: N

Nuevos Activos	Renovar (s/no/n)
<input type="text" value="0"/>	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

Ingresa el valor de los nuevos activos del establecimiento

El sistema le mostrará una ventana emergente, dar clic en **ACEPTAR** y dirigirse al punto 2 para diligenciar los formularios.

Debes dar clic sobre "FORMULARIO"

A/Final	A/Inicial	Estado	Capturar	Imprimir
2016	2016	Pendiente	<a href="#">Formulario</a>	<a href="#">Imprimir</a>
2016	2016	Pendiente	<a href="#">Formulario</a>	<a href="#">Imprimir</a>

Diligencie el formulario completamente Persona Natural y Establecimiento.

Actualice la información que corresponda como Dirección, Teléfonos, correo electrónico (este campo es indispensable), ubicación de la empresa, tiempo de funcionamiento de la empresa, actividad económica, número de empleados y diligencie la información financiera así:

Para **PERSONA NATURAL**: Activo Corriente, Patrimonio Neto, Pasivo + Patrimonio (estos campos son obligatorios para que permita grabar el formulario). Para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad se deben diligenciar todos los campos de Activos, Pasivo y Patrimonio y Pérdidas y Ganancias.

Para **PERSONA JURIDICA**: Diligencie todos los Campos de Activos, Pasivo y Patrimonio y Pérdidas y Ganancias.

9 Información Financiera vigente para el Año 2016

Por favor indique a continuación la información de su balance comercial con corte a diciembre 31 de 2015. Los valores deberán estar expresados en pesos colombianos y sin decimales. Igualmente digite el número de personas que tenía vinculadas laboralmente a dicho corte así como el porcentaje de personas con contrato temporal.

Activos	
Corriente:	<input type="text" value="1.300.000.00"/>
Fijo Neto:	<input type="text" value="0.00"/>
Otros Activos:	<input type="text" value="0.00"/>
Valorizaciones:	<input type="text" value="0.00"/>
Activo Total:	<input type="text" value="1.300.000.00"/>
Pasivo y patrimonio	
Corriente:	<input type="text" value="0.00"/>
Largo plazo:	<input type="text" value="0.00"/>
Total pasivo:	<input type="text" value="0.00"/>
Patrimonio Neto (*):	<input type="text" value="1.300.000.00"/>
Pasivo+Patrimonio (*):	<input type="text" value="1.300.000.00"/>

Ingresa aquí el valor de los activos

Ingresa aquí el valor de los activos (Patrimonio neto y Pasivo+ Patrimonio)

Una vez diligenciado los campos y verificada toda la información del formulario, debe dar clic en el botón **GRABAR**.

El estado del formulario pasará de **Pendiente** a **Grabado**. Debe grabar los formularios que se habiliten.

A/Inicial	Estado	Capturar	Imprimir
2016	Grabado	<a href="#">Formulario</a>	<a href="#">Imprimir</a>
2016	Grabado	<a href="#">Formulario</a>	<a href="#">Imprimir</a>

El formulario quedará en estado **GRABADO**

**PASO 4**

Para realizar el pago **VIRTUAL** de la renovación, deberás dar clic en el botón **Pagar en forma No presencial**.

Pagar en forma no presencial (PSE, Tarjetas de crédito, Bancos o Corresponsables Bancarios)

Debe proceder a firmar el formulario electrónicamente, por lo tanto complete la información para el firmado, este es un proceso que debe realizar el titular, si se trata de una de Persona Natural, o por el Representante legal si es una Persona Jurídica.

Apreciado usuario

Usted ha seleccionado la opción de realizar su trámite en forma no presencial, por ello, deberá firmarlo en forma electrónica. Este proceso le da seguridad jurídica a trámite virtual y no tiene ningún costo para usted. Por favor verifique el código asociado con su trámite y oprima el botón continuar

Número de recuperación (\*):

Continuar

Lea cuidadosamente y de clic en **CONTINUAR**